



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Calarcá Quindío, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Sustanciación: 02.10.20.115-270-30-676
Radicado: 631304003001-2018-00096-00

Por motivos de salud del suscrito funcionario se hace necesario **APLAZAR** la diligencia de inspección judicial programada para el día de hoy, 21 de junio de 2021 a las 9:00 a.m., **FIJANDO** desde ya nueva fecha y hora para llevarla a cabo el día **lunes doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

HERNAN CARVAJAL GALLEGO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL CALARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c479d2f2170592c099bb7cebf9d4a0d72bed2e84e14cf17beaaf05fc34b37fcf

Documento generado en 23/06/2021 02:28:44 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>